

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26495** *EUROCOM IBÉRICA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COYAL, S.L.*  
*EUROCOYAL, S.L. UNIPERSONAL*  
*PRODIBANA, S.A. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales y Universales de socios de cada una de las sociedades anunciantes, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2010, aprobaron unánimemente la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Eurocom Ibérica, S.L., de las mercantiles Coyal, S.L., Eurocoyal, S.L.U., y Prodibana, S.A.U., con disolución sin liquidación de las absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, que las sucederá, a título universal, y se subrogará en todos sus bienes, derechos y obligaciones, con ampliación de su capital social en la cuantía correspondiente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2010.

No se otorgará derecho especial alguno en la sociedad absorbente y no se atribuirá ventaja alguna a favor de los administradores de las sociedades que se fusionan.

La sociedad absorbente modificará su denominación, adoptando la denominación social de la sociedad absorbida Eurocoyal, S.L. y ampliará su objeto social.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Sant Cugat del Vallés, 22 de julio de 2010.- El Administrador único de Eurocom Ibérica, S.L., Coyal, S.L., y Prodibana, S.A.U., Don Tomás Fernández Juárez y el Administrador único de Eurocoyal, S.L.U., Don Francisco Javier Albareda Florensa.

ID: A100062139-1